



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N°348 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua,

28 JUN 2023

VISTO:

El Informe N° 077-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 28 de junio del 2023, memorándum N°1255-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-ADM, de fecha 27 de julio del 2023, la carta N°012-2023-GRUPO LURAVA SAC, de fecha 23 de junio del 2023, orden de servicio N° 0000225, de fecha 01 de junio del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 5° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN"- BAGUA, en la cual dentro de las funciones emanadas expresa lo siguiente son funciones generales del Hospital de Apoyo II-Bagua "GUSTAVO LANATTA LUJAN" brindar prestaciones de servicio de salud a la población a través de la promoción, prevención, atención ambulatoria, hospitalaria, emergencias y rehabilitación, con enfoque de equidad territorial e interculturalidad;

Que, mediante el literal c) del artículo 5° del mismo cuerpo normativo establece que es función de Dirección velar por el buen estado de la infraestructura y equipamiento del Hospital de apoyo de Bagua "GUSTAVO LANATTA LUJAN" así como mantener operativo el sistema de referencia y contra referencias para asegurar un servicio de calidad a la población;

Que, mediante CARTA N°012-2023-GRUPOLURAASAC, de fecha 23 de junio del 2023, con registro N° 03257254, el Ing. Luis Ramírez Vásquez, presenta al Hospital de Apoyo de Bagua, el expediente técnico de la IOARR denominada: "RENOVACION DE SALA DE HOSPITALIZACION EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588236, para su revisión y aprobación;

Que a través del memorándum N°1125-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-ADM, de fecha 27 de junio del 2023, el Administrador del Hospital de Apoyo II "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua remite expediente al responsable de la Unidad Formuladora a fin de que realice la evaluación de Expediente Técnico;

Que, mediante INFORME N°077-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 28 de junio del 2023, EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA, EL ING. JORVY ROSSEL TINEO CAMIZAN, ha realizado la REVISION Y EVALUACION del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "RENOVACION DE SALA DE HOSPITALIZACION EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588236, y CONCLUYE que el Expediente Técnico ha sido elaborado según se indican en los Términos de Referencia





RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N°348 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 28 JUN 2023

(TDR) , y recomienda su aprobación mediante ACTO RESOLUTIVO; por el monto de S/. 848,413.51 (ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos trece con 51/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	"RENOVACION DE SALA DE HOSPITALIZACION EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588236	S/. 848,413.51
COSTO DIRECTO DE OBRA		S/ 601,466.22
GASTOS GENERALES (5.73%)		s/34,492.71
UTILIDAD (5.00%)		S/. 30,073.31
COSTO SIN IGV		S/. 666,032.24
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V) (18%)		S/. 119,885.80
VALOR REFERENCIAL		S/. 785,918.04
GASTOS DE SUPERVISION		S/. 23,495.46
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 39,000.00
COSTO TOTAL EJECUCION DE OBRA		S/. 848,413.51

Que, mediante proveído de fecha 28 de junio del 2023, la Dirección Ejecutiva ordena al Área de Asesoría legal proyectar Resolución Directoral de Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "RENOVACION DE SALA DE HOSPITALIZACION EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588236.

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el EXPEDIENTE TECNICO de la IOARR "RENOVACION DE SALA DE HOSPITALIZACION EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588236





RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N°348 -2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 28 JUN 2023

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	"RENOVACION DE SALA DE POSPITALIZACION EN EL (LA) HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588236	S/. 848,413.51
COSTO DIRECTO DE OBRA		S/ 601,466.22
GASTOS GENERALES (5.73%)		s/34,492.71
UTILIDAD (5.00%)		S/. 30,073.31
COSTO SIN IGV		S/. 666,032.24
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V)		S/. 119,885.80
VALOR REFERENCIAL		S/. 785,918.04
GASTOS DE SUPERVISION		S/. 23,495.46
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 39,000.00
COSTO TOTAL EJECUCION DE OBRA		S/. 848,413.51



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al área de Administración, Área de la Unidad Formuladora el cumplimiento de la presente Resolución. Déjese sin efecto cualquier acto Resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN" BAGUA y al Gerente la empresa GRUPO LURAVA SAC con RUC N°20605036440 de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Ministerio de Salud
 Personas que atendemos personas



MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 HOSPITAL DE APOYO BAGUA
 Dr. YESPER SARAVIA DIAZ
 C.M.F. 51208
 DIRECTOR